



# Venden en \$100 manual contra abuso de curas

**Arquidiócesis.** El documento orienta a fieles y clérigos en la denuncia y critica “eclesiopatías” como el abuso de poder, el síndrome del clericalismo y las traiciones en esa institución





PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Al reconocer una “grave crisis” de delitos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos, la Arquidiócesis Primada de México lanzó un “Protocolo de intervención por caso de abuso sexual de niño, niña, adolescente o personas vulnerables”.

Este documento sin precedentes por estar a la venta al público en 100 pesos y que fue dado a conocer en junio de este año busca orientar a fieles y clérigos que conozcan de un caso de este tipo y deseen denunciarlo antes las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles.

“Este protocolo será una herramienta fundamental para ofrecer la información necesaria de un modo accesible y claro para la atención de las víctimas cuando el lamentable caso del abuso suceda en nuestra arquidiócesis”, explica en la presentación del protocolo Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México.

En la guía de 85 páginas, la Iglesia católica realiza un repaso sobre qué es el abuso sexual, además de los fundamentos legales que protegen a los menores, así como las consecuencias que tiene un abusador desde el punto de vista civil como del derecho canónico.

#### CLAVES

### Apoyo

Mientras avanzan las investigaciones, la Iglesia ofrece acompañamiento espiritual y psicológico, así como asesoría legal y canónica a las víctimas.

### Encubrimiento

El protocolo es necesario para que este tema “no sea motivo de silencios que encubren o revictimizan a los que ya han sufrido demasiado”, indica el obispo auxiliar de México, Salvador González.

Incluso identifica una serie de “eclesiopatías”, las cuales se refieren a las dinámicas patológicas que han permitido que exista una cultura del abuso dentro de la Iglesia, como el síndrome del clericalismo, el abuso de poder y la traición de la confianza.

“Una vez que se ha dado a conocer la grave crisis de delitos sexuales dentro de la Iglesia, también se ha descubierto la manera errónea en la que algunos jerarcas de esta institución han gobernado durante mucho tiempo, ejerciendo el poder u otorgándolo como un beneficio y no como un servicio superior, donde lo único que propiciaron fue una cultura abusiva”, se asegura en el documento.

La última vez que la Iglesia se pronunció sobre casos de abuso sexual fue en 2020, cuando dio a conocer que en los últimos 10 años investigó a 426 sacerdotes por cometer algún delito de ese tipo contra menores y por otras faltas no especificadas; de ellos, 217 dejaron el ministerio.



Para denunciar ante la Arquidiócesis un caso de abuso sexual es necesario acercarse al Departamento para la Protección de Menores; esta dependencia es el órgano encargado exclusivamente de brindar atención a las presuntas víctimas.

En este sitio se les sugiere a las personas que reciben la denuncia escuchar a la víctima de manera atenta y sin interrupciones, evi-

tar el contacto físico, hacerle ver que sus dichos son tomados como verdaderos, agradecerle por la confianza y pedirle perdón en nombre de la institución; además, se le debe invitar a denunciar antes las autoridades religiosas y civiles.

“Todas las autoridades eclesiales de la Arquidiócesis Primate de México están obligadas a informar de manera inmedia-

ta a las autoridades competentes del Estado mexicano”, especifica el protocolo.

La denuncia e investigación interior de la Iglesia incluye una primera entrevista, así como la entrega de pruebas para demostrar el abuso como pueden ser registro de llamadas, capturas de pantalla de conversaciones, fotografías, cartas, exámenes médicos e incluso testigos.